



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacarí

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN MIGUEL

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

ESTRATEGIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

HACARÍ, N. de S.

Febrero 27 del 2026

"Por una educación integral, incluyente y en paz"



CONTENIDO

Presentación.....	2
1. Objetivos.....	2
2. Alcance	2
3. Equipo y forma de trabajo.....	2
4. Sensibilización	2
5. Autodiagnóstico.....	2
6. Definición de espacios de rendición de cuentas.....	2
7. Definición de ejes temáticos.....	3
8. Recolección, análisis y sistematización de la información.....	3
9. Interlocutores	3
10. Logística	4
11. Comunicación y Divulgación de la audiencia	4
12. Participación de la comunidad: Propuestas y preguntas.....	4
13. Informes.....	4
14. Evaluación	4
15. Plan de acción y cronograma.....	5



Presentación

La presente tiene como propósito presentar la estrategia de rendición de cuentas de la Institución Educativa Colegio San Miguel del municipio de Hacarí, Norte de Santander, con el fin de detallar las acciones de cada una de las gestiones realizadas en el 2025 teniendo como insumo el autodiagnóstico y como referencia algunos documentos institucionales, informes de entidades externas y soportes financieros, entre otros documentos.

La ruta de rendición de cuentas establece los mecanismos y las instancias a través de las cuales las entidades en forma articulada, deben informar, explicar y entrar en diálogo con la ciudadanía, comunidades y pueblos sobre avances y resultados de la gestión bajo su responsabilidad y los avances en la garantía de derechos, para que estas puede ejercer su derecho a cuidar lo público, vigilar la gestión de las entidades mediante la presentación de solicitudes, monitorear la implementación de políticas y programas, y exigir transparencia en la gestión de recursos. Además, promueve la participación ciudadana activa en la toma de decisiones, fomentando la construcción de una democracia participativa y fortaleciendo los mecanismos de control social. El control social, por su parte, implica el ejercicio activo de la ciudadanía en la supervisión de la gestión pública y privada. A través del control social, los ciudadanos pueden vigilar el cumplimiento de las leyes, los estándares éticos, la eficiencia en la obtención de recursos y la calidad de los servicios públicos. Asimismo, permite identificar y denunciar posibles actos de corrupción o cualquier otra forma de abuso de poder.

La articulación de la ruta de rendición de cuentas con el control social genera una sinergia poderosa que fortalece la democracia y contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Es por ello, que la IE Colegio San Miguel de Hacarí realiza este ejercicio con el fin de cumplir con la normativa y promover la participación ciudadana activa en la supervisión y evaluación de la gestión pública para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos al igual informar sobre los avances y los procesos de todas las gestiones que se desarrollan en la institución y así dar la garantía de sus derechos.

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y, define la rendición de cuentas como: un proceso de obligatorio cumplimiento y una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

1. Objetivos

- ✓ Informar a la comunidad educativa la gestión realizada por la institución educativa durante la vigencia del año 2025.
- ✓ Evidenciar las acciones realizada por la institución para el cumplimiento de las metas institucionales durante el año 2025.
- ✓ Garantizar el derecho de la comunidad educativa a pedir cuentas de la gestión realizada por la institución.
- ✓ Promover la participación democrática de cada uno de los miembros de la comunidad educativa

2. Alcance

La finalidad de la presente rendición de cuentas vigencia 2025 es informar a la comunidad educativa la gestión institucional en aspectos relacionados con el funcionamiento y manejo presupuestal.

3. Equipo y forma de trabajo

El equipo de trabajo está conformado por:

- Rector: EDIXON ALFONSO QUINTERO

“Por una educación integral, incluyente y en paz”



- Líder de la Gestión Directiva: ALEXI LAZARO MARTINEZ
- Líder de la Gestión Administrativa: FREDDY JACOME PABA
- Líder de la Gestión Académica: EHIBER BARBOSA PAEZ
- Líder de la Gestión Comunitaria: JHONA RUIZ GUZMAN
- Docente del PTA3.0: LEYDER ALFONSO MURGAS
- Docente del Sena: EDWIN AMAYA
- Docente orientador: MARIO CASTELLANOS MOJICA
- Coordinador del al IE: CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ
- Consejo Directivo: RENAY ORTIZ BARBOSA
- Coordinador del al IE: CESAR ALBEIRO ORTIZ SANCHEZ

Forma de trabajo: Se realizaron tres reuniones para realizar las diversas acciones

4. Sensibilización

Como estrategias de sensibilización se tendrán las siguientes:

- ✓ Cartelera informativa en cada sede.
- ✓ Socialización por medio de las redes sociales institucionales.
- ✓ Avisos radiales en la emisora de Hacarí

5. Autodiagnóstico

Ver archivo anexo (AUTODIAGNOSTICO 2025)

6. Definición de espacios de rendición de cuentas

- ✓ Audiencia pública: se realizará en el polideportivo de la sede Principal, el viernes 27 de febrero de 2026, A LAS 10:00 a.m.
- ✓ Momentos pedagógicos: espacio para las cuatro gestiones y semana cultural
- ✓ Asamblea de padres de familia: información e invitación acerca de fecha y hora para la rendición de cuentas.

7. Definición de ejes temáticos

Los ejes temáticos que se desarrollaran en la rendición de cuentas tienen que ver con las acciones realizadas en cada gestión, este informe lo presentará cada líder de las gestiones y de las dependencias:

8. Recolección, análisis y sistematización de la información

La información que se tendrá como suministro para la realización en la rendición de cuentas será tomada de los siguientes documentos:

- ✓ Seguimiento al PMI 2025
- ✓ Formato eficiencia interna 2025
- ✓ Informe comité de alimentación escolar
- ✓ Resultado pruebas saber 11 2025 descargado de la plataforma ICFES
- ✓ Diagnóstico tecnológico institucional.
- ✓ Donaciones
- ✓ Informe presupuestal fondos de servicios educativos vigencia 2025.

9. Interlocutores

La rendición de cuentas es un ejercicio donde se prioriza la construcción de un espacio para promover la transparencia y el control social a la gestión pública y así mejorar la calidad de las decisiones; por ende, toda

"Por una educación integral, incluyente y en paz"



la comunidad educativa son actores de dicho proceso al igual que entidades que se relacionen con la educación o la institución como:

- ✓ Consejo directivo
- ✓ Representante de padres de familia por grados
- ✓ Representantes de estudiantes por grado.
- ✓ Consejo académico
- ✓ Representantes de sindicato ASINORT Hacarí.
- ✓ Alcalde municipal
- ✓ Presidente del Consejo Municipal.
- ✓ Personero municipal.
- ✓ Comisario de familia
- ✓ Juez Municipal
- ✓ Comandante de la policía
- ✓ Representante de la veeduría ciudadana
- ✓ Exalumnos.
- ✓ Coordinador centro de salud.
- ✓ Coordinador del SENA.

10. Logística

La organización del evento de rendición de cuenta estará distribuida en las siguientes actividades con sus respectivos responsables:

Adecuación del lugar para la audiencia: **estudiantes trabajo social.**

Moderador: **Marlon Ortiz**

Expositores: **Rector, coordinador, docente PTA, docente Sena, docente orientador, repr. Consejo Directivo y líderes de gestión**

Refrigerio: **Yaleixa Castilla**

Cartelera informativa: **Coordinador y comité de prensa**

Elaboración de informes: **Equipo de trabajo rendición de cuentas.**

11. Comunicación y Divulgación de la audiencia

Divulgación

Cartelera informativa en cada grupo.

Socialización por medio de las redes sociales institucionales.

Avisos radiales en la emisora

Convocatoria:

Invitaciones físicas y virtuales.

12. Participación de la comunidad: Propuestas y preguntas

Inscripción y radicación: 20-02-2026

13. Informes

En el transcurso del año se estarán generando informes a medida que avance el proceso de rendición de cuentas, durante las reuniones con los padres de familia y como se muestra a continuación:

Informe de estrategias de rendición de cuentas vigencia 2025: febrero

Informe rendición de cuentas vigencia 2025: febrero

"Por una educación integral, incluyente y en paz"



Institución Educativa Colegio San Miguel

"LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA"

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hacari

Educación Preescolar-Básica Primaria - Secundaria-Media técnica

Código DANE: 154344000465 NIT: 8905035790



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de ejecución de audiencia pública: 27-02-2026

Informe de evaluación estratégica: 15- 11-2026 al 29- 11-2026

14. Evaluación

Participantes: 27-02-2026

Por el comité coordinación rendición de cuentas: 27-02-2026 al 29-11-2026

**Dr. EDIXON ALFONSO QUINTERO SANABRIA
RECTOR**

"Por una educación integral, incluyente y en paz"